



MEMORANDO CIRCULAR OCAM 92-20

1 de julio de 1992

ALCALDES Y DIRECTORES DE FINANZAS


Ismael Fagán Colberg
Comisionado de Asuntos
Municipales

FECHA LIMITE PARA SOMETER CONTESTACION A LA EVALUACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO, AÑO FISCAL 1992-93

En nuestra comunicación del 4 de junio de 1992, les solicitamos contestaran la evaluación realizada por la Oficina de Asesoramiento Gerencial y Fiscal al Proyecto de Presupuesto 1992-93, antes del 1 de julio de 1992. Sin embargo, estamos conscientes de que los números sobre Contribución a la Propiedad, Lotería y Subsidio suministrados por el Departamento de Hacienda, así como los ajustes al estimado del pago en lugar de impuestos preparados por la Autoridad de Energía Eléctrica, requerirán revisiones a los presupuestos aprobados por las asambleas municipales. Por lo tanto, hemos extendido hasta el 31 de julio la fecha límite para someter las contestaciones a los comentarios que generó la evaluación al proyecto de presupuesto 1992-93.

La Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales se reitera a la disposición de ustedes para contestar las dudas que pueden surgir al respecto.

IPC/inc

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

Edificio Citibank Center, Avenida Lomas Verdes Intersección Expreso Las Américas, Río Piedras, Puerto Rico • CPO Box 7017, San Juan, P.R. 00931 • Teléfono: 754-1600